

Rut : 69.170.400-9
Dirección : J. M. CARRERA N° 460
Demandante :
Teléfono : 56-43-2633457

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Quilleco
Fecha Envío OC. :
Estado : Guardada

ORDEN DE COMPRA N°: 3649-31-AG21

SEÑOR (ES) : FABRICA DE ACCESORIOS Y MUEBLES DE OFICINA SA	A Sr (a) : JORGE BUSTOS GAETE
DIRECCIÓN : 2 ORIENTE 1141 - Talca Región del Maule	FONO : (56)(71) 210541
RUT : 76.837.310-8	FAX : (56)(71) 230303

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ADQ. DE 2 SILLAS OFICINAS DE ALCALDIA Y SECRETARIA
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : J. M. CARRERA N° 460 Quilleco Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO : J. M. CARRERA N° 460 Quilleco Región del Biobío
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : PAMELA ORTEGA ALMENDRAS 56-43-2633457 ortega.pame@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
56112102	Sillas para trabajar	2 Unidad	SILLA PC ERGONOMICA BEND BRAZO REGULABLE NEGRO O SIMILAR	SILLA PC	84.200,00	0,00	0,00	168.400

Orden de Compra
Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	168.400
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	168.400
19% IVA	\$	31.996
Total	\$	200.396

Fuente Financiamiento: 215.29.04 (1)

Observaciones:

ADQ. DE 2 SILLAS, SOLICITADAS A TRAVES DE ORDEN DE PEDIDO 0737 DE 01/2/21

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>